



Comité Municipal Electoral

Ciudad del Maíz, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE CIUDAD DEL MAÍZ

En el municipio de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 17:00 (diecisiete) horas y 10 (diez) minutos del Día jueves 29 Del Mes De Enero Del año 2015, fueron convocados por la Consejera Presidenta Propietaria en funciones Lic. Juana Georgina González Moreno los miembros del **COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL** y la Secretaria Técnico Lic. Julieta Mayela Pérez Martínez, se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo ubicado en Boulevard Miguel Barragán número 55, colonia Alameda (entre calles Framboyán y Mariano Jiménez) de esta cabecera municipal, así como los representantes de partidos, a efecto de llevar acabo la **sesión ordinaria**, en virtud y con fundamento en los artículos 113, 115 fracción III y 116 del la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 de Reglamento de Sesiones de los organismos electorales, fueron convocados por su Presidenta a **SESIÓN ORDINARIA** conforme al siguiente **orden del día** :

1. Lista de asistencia y declaración del quórum y de la validez de la sesión.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación.
3. Desahogo de los asuntos a tratar en el orden del día de la Sesión.
4. Cambio de domicilio del Comité Municipal Electoral De Ciudad del Maíz.
5. Asuntos Generales.

La Presidenta Consejera Propietaria instaló la sesión siendo las 17:00 horas y 3 minutos. Por lo que en consecuencia y una vez que se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes todos los Consejeros Ciudadanos Propietarios LIC. FERNANDO GALARZA GARCÍA, DRA. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ DE LEÓN, PROF. ABRAHAM GONZÁLEZ CARRIZALES, PROF. FRANCISCO ROMÁN FLORES ZUNIGA, así como la Consejera Presidenta Propietaria LIC. JUANA GEORGINA GONZÁLEZ MORENO, el Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional LIC. FELIPE ALVAREZ BRINGAS, el Representante Propietario de Morena C. EDGAR OLVERA VALZINNI y el representante Propietario del Partido Acción Nacional C. DANIEL TOVAR HERRERA (una vez que éste último se identificó debidamente) y la Secretaria Técnica LIC. JULIETA MAYELA PÉREZ MARTÍNEZ. En tal virtud esta última integrante del Comité declaró que se encontraban presentes todos los integrantes de este Organismo Electoral, por lo tanto existió Quórum Legal, y en consecuencia los acuerdos y resoluciones que se tomaron son validos. Habiéndose iniciado la sesión se procedió al desahogo del orden del día correspondiente, tomándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Por lo que hace al segundo punto del orden del día, y una vez que la LIC. JULIETA MAYELA PÉREZ MARTÍNEZ Secretaria Técnica dio lectura a el Acta correspondiente de fecha 8 de Enero de 2015, y después de que se puso a consideración de los miembros de este Comité Municipal Electoral por la Consejera Presidenta Propietaria en funciones LIC. JUANA GEORGINA GONZÁLEZ MORENO, y por no haber ningún inconveniente por parte de los miembros del Comité. En consecuencia se aprobó por unanimidad.

SEGUNDO. Por lo que hace al cuarto punto del orden del día en asuntos generales La Consejera Presidenta de este Comité Municipal Electoral informó a los miembros del mismo el Cambio de Domicilio de la oficina que éste ocupa señalando el domicilio actual que es el ubicado en Boulevard Miguel Barragán, Número 55, Colonia Alameda (entre calles Framboyán y Mariano Jiménez), asimismo mencionó el nuevo domicilio que es calle General Pedro María Anaya, Número 16, local 2, esquina con Manuel José Othón, colonia centro. Además comentó las causas por las que es importante, imperioso y necesario dicho cambio, puesto que a unos escasos metros y divididos únicamente por un terreno baldío se encuentra instalado el Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional, y como los integrantes de este último no quisieron

Comité Municipal Electoral
Ciudad del Maíz, S.L.P.



Comité Municipal Electoral

Ciudad del Maíz, S.L.P.

realizar el cambio, y con el único objetivo de evitar situaciones, problemas y/o conflictos entre simpatizantes de los diversos partidos.

TERCERO. En consecuencia y como último punto la Consejera Presidenta hizo mención de que el último día para que el aspirante a candidato independiente reúna los respaldos de manifestación ciudadana correspondiente es este día jueves 29 de enero de 2015 y en consecuencia dicha oficina y los miembros del Comité están laborando desde las 8:00 horas hasta las 24:00 horas, a fin de que los ciudadanos puedan manifestar su apoyo, y dicho aspirante pueda cumplir con los requisitos que la ley señala.

No habiendo otro punto que tratar, la Consejera Presidenta en funciones declaró concluida la sesión, siendo las 17:00 (diecisiete) horas y 26 (veintiséis) minutos del día jueves 8 (ocho) de enero del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

INCIDENCIAS

Cabe mencionar que después de que se le dio lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación, el representante del Partido Revolucionario Institucional el Lic. Felipe Alvarez Bringas pidió el uso de la voz, el cual fue concedido por la Consejera Presidenta en Funciones y manifestó lo siguiente: "Que en las convocatorias que se han entregado hasta la fecha los artículos que se señalan del Reglamento de Sesiones no son adecuados tales son : 16 y 23; sien embargo se dio respuesta a dicha observación dándose lectura al Reglamento De sesiones de los Organismos Electorales vigente en el estado, haciendo clara observación de que dicho reglamento fue reformado. Siguiendo con los comentarios del mencionado representante a su vez, manifestó que a su consideración personal en la Sesión Anterior se violentó la Ley, ya que dice que puesto que la Consejera Presidenta en funciones se paró un momento de la mesa, pero nunca abandonó el inmueble, ni mucho menos la sesión, para atender a un representante del Partido Acción Nacional C. Daniel Tovar Herrera, quién es el sustituto del representante propietario anterior de este partido, pero quién aún no estaba acreditado, puesto que su solicitud fue presentada un día antes por la tarde; sin embargo para realizar esa acción dicha presidenta sí pidió permiso a los Consejeros Propietarios integrantes de este Comité Municipal Electoral. Por lo que el representante del Partido Revolucionario Institucional solicitó que se modificara el Acta de la sesión anterior, para así establecer dicha situación. En consecuencia se incluye este apartado de incidencias para que quede como constancia.


Consejera Presidenta Propietaria

LIC. JUANA GEORGINA GONZÁLEZ MORENO


Consejero Ciudadano Propietario

LIC. FERNANDO GALARZA GARCÍA


Consejero Ciudadano Propietario

DRA. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ DE LEÓN

C. Julieta Aradillas Torres	Representante Propietario Partido Conciencia Popular	
C. Eroilan Morales Peña	Representante Suplente Partido Conciencia Popular	
C. Edgar Olvera Valzzini	Representante Propietario Morena	<i>Edgar Olvera</i>
C. Sergio Iván Olvera Gómez	Representante Suplente Morena	
C. J. Eusebio Castro García	Representante Propietario Partido del Trabajo (PT)	
C. Brenda Castro Azua	Representante Suplente del Partido del Trabajo (PT)	



Comité Municipal Electoral

Ciudad del Maíz, S.L.P.

Consejero Ciudadano Propietario

C. ABRAHAM GONZÁLEZ CARRIZALES

Consejero Ciudadano Propietario

PROF. FRANCISCO ROMÁN FLORES ZUÑIGA

Consejero Ciudadano Propietario

PROF. RUBEN SOLIS MARTÍNEZ

Secretaría Técnica

LIC. JULIETA MAYELA PÉREZ MARTÍNEZ

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
LIC. FELIPE ALVAREZ BRINGAS

Representante Propietario de Morena
C. EDGAR OLVERA VALZINNI

Representante Propietario Partido Acción Nacional
C. Daniel Tovar Herrera

Comité Municipal Electoral
Ciudad del Maíz, S.L.P.

LISTA DE ASISTENCIA COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE
CIUDAD DEL MAÍZ

FECHA Y HORA: 29 DE ENERO DE 2015, 17:00 HORAS.

SESIÓN ORDINARIA

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Lic. Juana Georgina González Moreno	Consejera Presidenta Propietaria	
Lic. Julieta Mayela Pérez Martínez	Secretaria Técnica Propietaria	
Lic. Fernando Galarza García	Consejero Ciudadano Propietario	
Prof. Rubén Solís Martínez	Consejero Ciudadano Propietario	
Dra. Ma. Guadalupe Martínez de León	Consejero Ciudadano Propietario	
Prof. Abraham González Carrizales	Consejero Ciudadano Propietario	
Prof. Francisco Román Flores Zúñiga	Consejero Ciudadano Propietario	

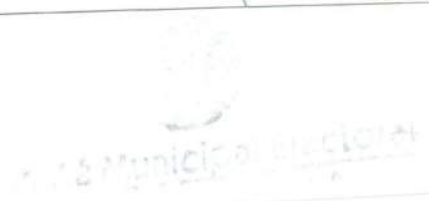

Comité Municipal Electoral
Ciudad del Maíz, 2015

LISTA DE ASISTENCIA REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS

FECHA Y HORA: 29 DE ENERO DE 2015, 17:00 HORAS.

SESIÓN ORDINARIA

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Lic. Felipe Álvarez Bringas	Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional (PRI)	
C. Miguel Castillo González	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional (PRI)	
C. Yaneth Alejandra Romero Silva	Representante Propietario Partido Verde Ecologista De México	
C. Ma. Isabel Martínez Zarate	Representante Suplente Partido Verde Ecologista De México	
C. Cecilia Yudith López López	Representante Propietario Partido Humanista	
C. Dagoberto Rodríguez Izaguirre	Representante Suplente Partido Humanista	
C. Daniel Tovar Herrera	Representante Propietario Partido Acción Nacional (PAN)	
C. Ángel Nelson Toscano Juarez	Representante Suplente Partido Acción Nacional (PAN)	
C. Félix Olvera Vázquez	Representante Propietario Partido de la Revolución Democrática (PRD)	
C. Juan Maximino Sandoval Ramírez	Representante Suplente Partido de la Revolución Democrática (PRD)	
C. Jorge Armando Gómez Rivera	Representante Propietario Encuentro Social	
C. Juana Jalomo Ramos	Representante Suplente Encuentro Social	



 Ayuntamiento de Toluca